

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 5 de junio de 2025 16:47

Para: j44cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

<j44cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: gerenciadotamoda@gmail.com <gerenciadotamoda@gmail.com>;

contabilidad@dotamoda.com <contabilidad@dotamoda.com>;

gerenciadotamoda@gmail.com <gerenciadotamoda@gmail.com>

Asunto: SUBSANACIÓN SOLICITUD DE PRUEBAS//RAD:2500189//CTE:BIMBO DE COLOMBIA S.A.//CDO:RUIZ & SEGURA S.A.S. Y OTROS//NP-C

Señores

JUZGADO CUARENTA y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

j44cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: SOLICITUD DE PRUEBA EXTRAPROCESAL

CONVOCANTE: BIMBO DE COLOMBIA S.A.

CONVOCADA: RUIZ & SEGURA S.A.S., DOTAMODA S.A.S., LUIS FRANCISCO RUIZ VARGAS Y RAUL RUIZ LEAL.

RADICADO 11001310304420250018900

ASUNTO: SUBSANACIÓN SOLICITUD DE PRUEBA EXTRAPROCESAL – INTERROGATORIO ANTICIPADO DE PARTE Y EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad y vecino de Cali, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá

D.C., abogado portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de **BIMBO DE COLOMBIA S.A.**, sociedad legalmente constituida, domiciliada en Tenjo (Cundinamarca), identificada con el NIT. 830.002.366-0, con dirección electrónica de notificaciones notificacionesjudicialescolombia@grupobimbo.com, ubicada en el Kilómetro 12 Autopista Medellín Vereda La Punta Predio El Tejar, municipio de Tenjo, de conformidad con el poder especial que se adjunta, por medio del presente escrito, respetuosamente acudo ante su Despacho con el fin de **SUBSANAR LA DEMANDA**, de conformidad con lo solicitado a través del auto proferido el veintisiete (27) de mayo de dos mil veinticinco (2025) y notificado en estados el veintiocho (28) de mayo de dos mil veinticinco (2025), en el cual concedió el término de cinco (5) días hábiles para el efecto.

Debido al tamaño de los archivos, los documentos anexos podrán ser consultados a través del siguiente enlace, el cual permanece activo y accesible para las partes y el Despacho: [ANEXOS SUBSANACIÓN](#)

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C. 19.395.114

T.P. 39.116

NOTIFICACIONES

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

?

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of

201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315
577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph.
138 Houndsditch.

?



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.